

Bach 76

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
P O R T E C S.A.
Ciudadada.

Señores Accionistas :

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, establecido mediante Resolución # 92.1.4.3.0014 publicado en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, y en mi calidad de Comisario Principal: cúpleme informar que los Administradores de la Compañía PORTEC S.A., han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, disponiendo de toda la información requerida, debo indicar lo siguiente:

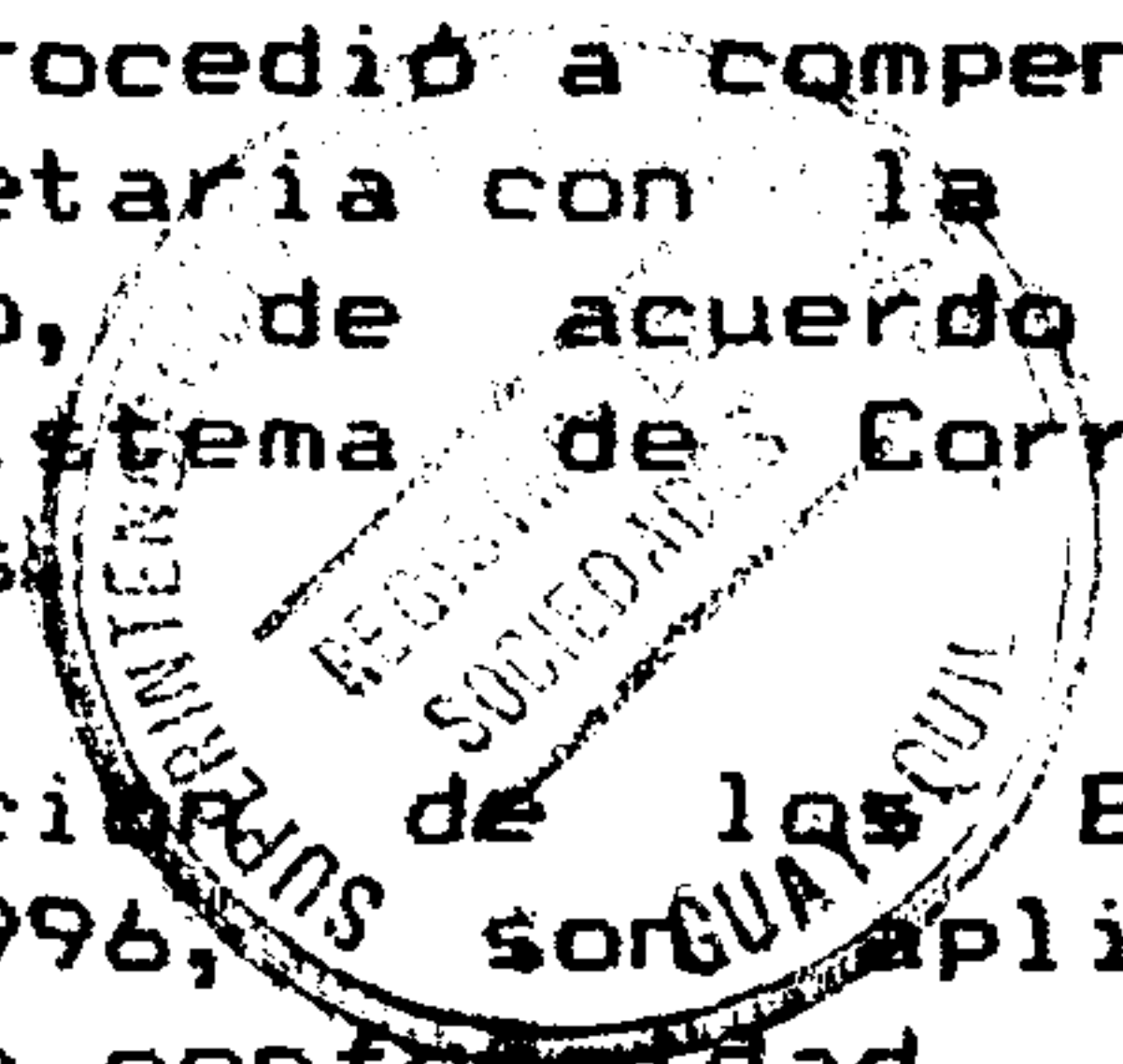
1.- En mi opinión, los Administradores han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del ejercicio fiscal de 1.996.

2.- En lo referente, a los procedimientos de control interno, considero que son los más adecuados, en cuanto a lo pequeña de la compañía, debiendo manifestar que la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales y Expedientes de Actas, Libro Talonarios de Acciones, Libro Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se lleven y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- He revisado los Estados Financieros de PORTEC S.A. , al 31 de Diciembre de 1996 se aprecia lo siguiente :

La compañía ha procedido a Reexpresión del Activo No Monetario y el Patrimonio, después de reexpresado, se procedió a compensar el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros.

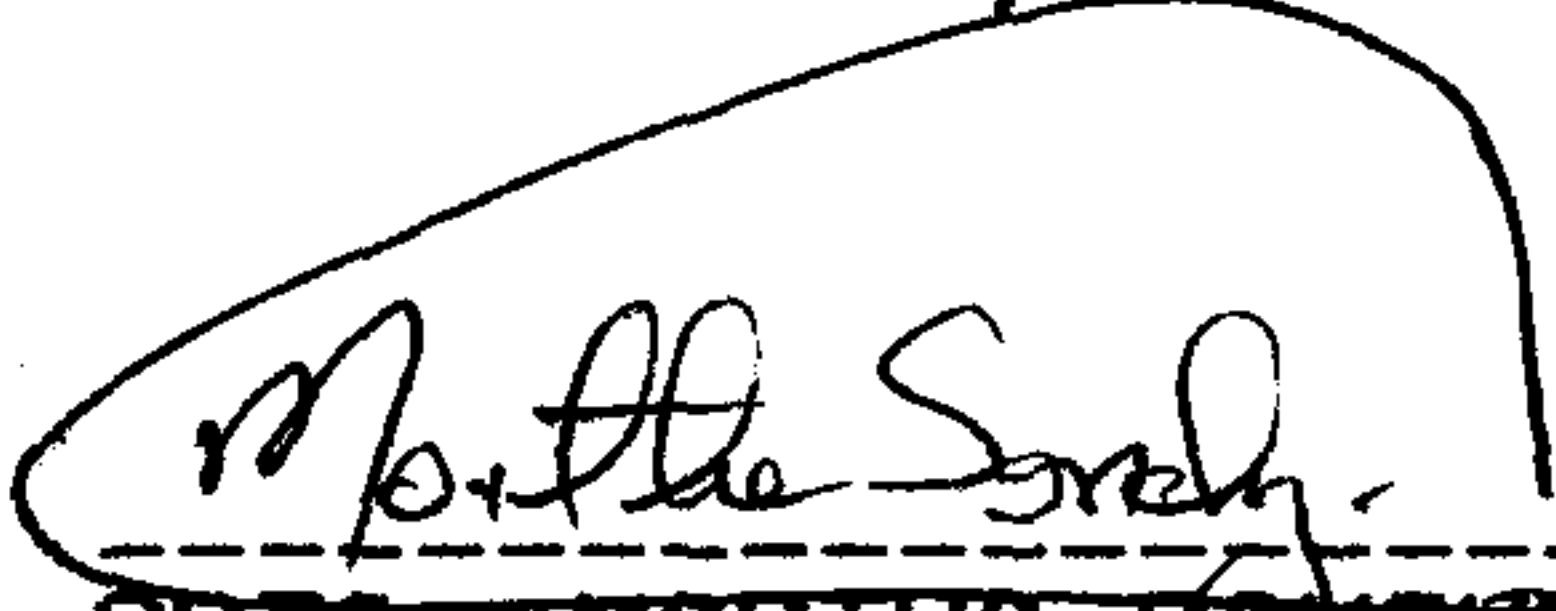
Los procedimientos empleados en la preparación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.996, son aplicados universalmente, por lo que pueden gozar de conformidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Agradezco por el apoyo brindado por parte de la Administración,
para el cabal. cumplimiento de mi función.

Guayaquil, a los Veinte dias del mes Febrero de mil Novecientos
Noventa y Siete.

Atentamente,



SRTA. MARTHA SANCHEZ
COMISARIO

